



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Comisiones Obreras publicó el pasado 19 de mayo de 2020 una nota informativa en la que solicita para la atención primaria en salud, en el marco de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, “incrementar el gasto sanitario”, “garantizar medidas de protección individual y pruebas a todo el personal”, y hacer real el “reconocimiento de accidente de trabajo/enfermedad profesional, a todos los efectos, para todos las profesionales que hayan sido contagiados”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida en el ámbito de la atención primaria de salud y en el contexto de la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

pandemia de COVID-19 para “incrementar el gasto sanitario”, “garantizar medidas de protección individual y pruebas a todo el personal”, y hacer real el “reconocimiento de accidente de trabajo/enfermedad profesional, a todos los efectos, para todos las profesionales que hayan sido contagiados”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530